



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 719/2018**

## CONSIDERANDO:

**Que**, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

**Que**, con oficio s/n de fecha 29 de octubre de 2018 los representantes estudiantiles del cogobierno universitario señores Jonathan Moran Rizzo, Carlos Jumbo, Martha Alvarado Tigrero, Andrea Proaño remiten oficio que indican:

"Como es de conocimiento institucional la Universidad Técnica de Machala realizará la semana de la ciencia, evento que se efectuarán a partir del lunes 05 al viernes 09 de noviembre del presente año, siendo este evento cobrado para los estudiantes que desean participar del mismo.

Es por esto señor rector y por su digno intermedio al Honorable Consejo Universitario solicitamos que se tome en consideración a los dos mejores estudiantes de cada una de las Unidades Académicas de la UTMACH para que participen de manera gratuita a las jornadas académicas y que se le haga entrega de todo lo que se proporcione y certificados. Además, que en base a los requisitos establecidos para participar en las elecciones de cogobiernos sugerimos se involucre también a los representantes estudiantiles salvo mejor criterio de su autoridad".

Que, una vez analizada la comunicación, por unanimidad

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- ACOGER LA PETICIÓN E INCLUIR EN EL EVENTO "SEMANA DE LA CIENCIA UTMACH 2018" A LOS DOS MEJORES ESTUDIANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2018 I, POR CADA UNIDAD ACADÉMICA, LOS MISMOS QUE SERÁN BECADOS EN EL EVENTO.**

**ARTÍCULO 2.- APROBAR QUE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO SEÑORES JONATHAN MORAN RIZZO, CARLOS JUMBO PARRALES, MARTHA ALVARADO TIGRERO Y ANDREA PROAÑO SANCHEZ SEAN BECADOS EN EL EVENTO "SEMANA DE LA CIENCIA UTMACH 2018".**

**ARTÍCULO 3.- DISPONER AL DR. TOMAS FONTAINES, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA QUE VALIDE LA BECA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS BENEFICIADOS.**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 719/2018**

**ARTÍCULO 4.- DISPONER A LOS JEFES DE LA UMMOG REMITAN LOS NOMBRES DE LOS DOS MEJORES ESTUDIANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2018 I POR CADA UNIDAD ACADÉMICA AL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

**DISPOSICIÓN GENERAL:**

**PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado**

**SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.**

**TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.**

**CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección del Centro de Investigación.**

**QUINTA.- Notificar la presente resolución a las cinco Unidades Académicas**

**SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación de las cinco Unidades Académicas.**

**SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a los estudiantes Jonathan Moran Rizzo, Carlos Jumbo Parrales, Martha Alvarado Tigrero, Andrea Proaño Sánchez.**

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 29 de 2018.

Machala, 29 de octubre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL UTMACH